

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Periodismo Televisivo

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo

GRUPO: 1718-M

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 CURSO: 3°

SEMESTRE: 2° Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: José David Álvarez Alonso

EMAIL: jdalvarez@uemc.es TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 08:00 horas

BREVE CV:

David Álvarez Alonso es Licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha trabajado como redactor jefe, presentador y editor de informativos en Castilla y León Televisión, además de presentar magacines y otros programas. También ha trabajado como presentador de informativos en la Televisión de Castilla-La Mancha. Ha sido director de revistas especializadas en Zamora. En radio, ha colaborado en programas locales de la Cadena SER. Además, es guionista y locutor de documentales. Ha realizado y dirigido varios cortometrajes y también ha participado como actor en distintas obras de teatro.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Periodismo Televisivo desarrolla las capacidades del alumno en las diversas situaciones a las que se enfrenta un periodista en televisión. Desde las conexiones en directo, a aquellas donde la improvisación debe resultar lo menos incómoda posible. Además se refuerza al alumno con la realización de diferentes prácticas de redacción para televisión y el conocimiento tanto del argot utilizado en las redacciones de televisión como la realización de diferentes puestas en escena típicas del mundo televisivo. Contará con material real utilizado en las televisiones por los periodistas profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

El programa de esta asignatura se basa en una formación práctica frente a las cámaras y el repaso teórico de los aspectos más actuales de la información en televisión mediante los informativos, locales, regionales y nacionales.

Programa Docente:

Tema 1: Redacción para televisión. Formatos televisivos.

Tema 2: El directo en televisión. Programas grabados.

Tema 3: La improvisación.

Tema 4: Principios básicos de funcionamiento de cámaras de televisión.



Tema 5: Hablar en televisión. La respiración. Dicción y entonación.

Tema 6: Pautas de comportamiento frente a las cámaras.

Por eso, y por parte del docente, se apoyan las clases con material audiovisual que repasa las diferentes partes del programa total de la asignatura. De esa manera, los alumnos tendrán acceso a documentales, informativos reales y otros dvds que ampliarán los conocimientos de los alumnos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Realizar labores de presentación televisiva adecuadas a los distintos géneros y en distintos formatos y situaciones.

Elaborar mensajes audiovisuales efectivos mediante el conocimiento del valor y la correcta aplicación del lenguaje audiovisual.

Analizar el contexto mediático audiovisual para descubrir las tendencias televisivas de actualidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas, recursos informáticos y tecnologías de la información y la comunicación y sus aplicaciones interactivas
- CEO4. Capacidad para aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir contenidos en el proceso de comunicación
- CE06. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y de la publicidad y de las relaciones públicas
- CE15. Capacidad para el análisis crítico de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad
- CE21. Capacidad para comprender y analizar los códigos audiovisuales y el lenguaje audiovisual para la generación de contenidos en el ámbito de la comunicación
- CE22. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales en medios escritos, gráficos y audiovisuales
- CE26. Capacidad para conocer y manejar los principales formatos y soportes mediáticos
- CE30. Capacidad para establecer el impacto social y los efectos de la actividad periodística sobre los ciudadanos
- CE31. Capacidad para conocer y aplicar el método periodístico
- CE32. Capacidad para valorar el hecho noticiable y comunicarlo en el lenguaje y a través de los géneros de los medios
- CE33. Capacidad para conocer y diferenciar áreas y temas de especialización de los medios de comunicación
- CE34. Capacidad para desempeñar las principales tareas periodísticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

Realizar labores de presentación televisiva adecuadas a los distintos géneros y en distintos formatos y



situaciones.

- Elaborar mensajes audiovisuales efectivos mediante el conocimiento del valor y la correcta aplicación del lenguaje audiovisual.
- Analizar el contexto mediático audiovisual para descubrir las tendencias televisivas de actualidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Mayoral, Javier (2008): Redacción periodística en televisión. Madrid, Editorial Síntesis.

Salas, Carlos (2015): Manual para escribir como un periodista. Madrid, Mirada Mágica.

Salas, Carlos (2015): Trucos para escribir mejor. Madrid, Mirada Mágica.

W.AA. Agencia EFE. (2005): Manual de español urgente. Madrid, Cátedra.

Carrascal, J. M. (2002): Al filo de la medianoche y algo más. Madrid, Espasa Calpe.

Tubau, I. (1998): Periodismo Oral. Barcelona, Paidós.

Rodríguez, F. (2003): La mirada en el cristal. Madrid, Fragua.

Lacalle, C. (2001): El espectador televisivo. Barcelona, Gedisa.

Beceiro, I. (1994): La Radio y la TV de los pioneros. Ediciones de la BANDA ORIENTAL. Montevideo.

Hills, G. (1987): Los informativos en Radiotelevisión. Instituto Oficial de Radio y Televisión. España.

W.AA. Cadena BBC (2005): Manual de Producción en televisión. Londres.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Documentales, productos televisivos, proyectos audiovisuales de diversa índole, relacionados con la materia y con el ámbito periodístico que se indicarán en el aula cuando corresponda.
- Revistas especializadas en nuevas tecnologías audiovisuales.
- Artículos de prensa impresa o digital.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura cuenta con el método didáctico. A través de este método, se presentarán los contenidos fundamentales de cada bloque temático a partir de las explicaciones por parte del profesor, pero complementadas con la obligada lectura del temario que se recomiende.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La asignatura cuenta con el método dialéctico. La metodología aplicada trata de equilibrar el desarrollo teórico y la realización de actividades prácticas. A medida que se avanza en la asignatura se realizarán ejercicios aplicados resueltos de forma individual o grupal, presentación grupal de trabajos, trabajos en grupo en clase, y realización de tareas propuestas por la profesora.

MÉTODO HEURÍSTICO:

La asignatura cuenta con el método heurístico. El método anterior se completará con la ejecución práctica de una redacción semanal que se sustentará en las explicaciones previas trasladadas en el aula. De esta forma, los alumnos podrán adquirir el conocimiento utilizando las herramientas y estrategias más adecuadas para resolver problemas propios de la redacción periodística.



CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Se impartirán clases teóricas con el apoyo de recursos materiales audiovisuales y presentaciones. Se suministrarán diversos recursos para el seguimiento satisfactorio de las exposiciones teóricas: escaletas de informativos, escaletas de magacines, esquemas, resúmenes, formatos estandarizados correspondientes a la creación de trabajos periodísticos a través de los medios tecnológicos audiovisuales, etc. En cuanto a las prácticas se utilizarán las cabinas de edición y/o el laboratorio de informática con varios programas de edición de imágenes. Además se empleará el material técnico necesario para la captura de imágenes y sonidos (dispositivos de captación, equipo de iluminación y de sonido, etc.), que conformarán los productos audiovisuales elaborados por el alumnado. Asimismo, se utilizarán contenidos ya creados informando de la fuente de procedencia.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | EO | EE |
|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----------------|----|----|
| Prueba de cámara | | | Χ | | | | | | | | | | | | | Χ | Х | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | Χ | | | | | | | | Χ | Χ | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | | Χ | | | | | | | Χ | Х | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | | | Χ | | | | | | Χ | Х | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | | | | Χ | | | | | Χ | Х | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | | | | | Χ | | | | Χ | Х | X |
| Pruebas de Redacción y Plató | | | | | | | | | | | | | Χ | | | X | X | X |
| Programa en plató | | | | | | | | | | | | | | | Χ | Χ | Χ | Х |

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

Sólo se procederá a la realización de la media habiendo superado 5 puntos sobre 10 de la parte correspondiente a la prueba de evaluación teórica (examen convocatoria ordinaria).

La calificación de cada proyecto así como de las pruebas finales en cada una de sus convocatorias se verá sujeta a la norma que se imparte en esta asignatura con respecto a la ortografía. Según esta norma se descontará de la nota final un punto por cada falta de ortografía así como un punto por cada tres tildes no marcadas donde corresponda. Una práctica, proyecto o prueba con 4 faltas de ortografía es motivo de suspenso.

En el caso de las pruebas de respuesta corta, una sola falta de ortografía dará por suspensa la prueba.

Los trabajos que se presenten y sean, en parte (por mínima que sea) o en su totalidad, plagio de otras obras serán calificados con un 0 de manera directa.

En la convocatoria extraordinaria, se planteará, igualmente, una prueba de evaluación teórica además de una práctica. Cuando el alumno no haya realizado tareas prácticas durante todo el semestre, se exigirá también en esta convocatoria extraordinaria un trabajo periodístico individual, en el que se valorará especialmente la labor de investigación, de la misma manera que se hizo a lo largo del semestre.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SI | STEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE (%) |
|----------------|--|----------------|
| Pruebas de eje | ecución de tareas reales y/o simuladas | 10% |
| Pruebas de res | puesta corta | 35% |
| Pruebas de res | puesta larga, de desarrollo | 30% |
| Trabajos y pro | yectos | 25% |

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de



la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.